

# ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

## INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro	Estudis d'Arts i Humanitats (Barcelona)
Universidad	Universitat Oberta de Catalunya
Fecha de la visita	26 y 27/10/2020
Titulaciones evaluadas	Grado en Ciències Socials (2503068) MU en Humanitats: Art, Literatura i Cultura Contemporànies (4313443)

# INDICE

Introducción .....	3
Valoración de los criterios específicos de calidad .....	6
C1. Calidad del programa formativo .....	6
C2. Pertinencia de la información pública.....	11
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	13
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo .....	16
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....	19
C6. Calidad de los resultados del programa formativo .....	22
Resultado de la evaluación .....	27
Propuestas de mejora .....	29
Acta de envío del informe de evaluación externa.....	31
Anexo: rúbricas de evaluación.....	32

# INTRODUCCIÓN

## Descripción del centro evaluado

### CENTRE UNIVERSITARI EAE

<b>Sede</b>	Estudis d'Arts i Humanitats (Barcelona)
<b>Código MECD</b>	08070118-1
<b>Tipología</b>	Propio
<b>Universidad</b>	Universitat Oberta de Catalunya

## Titulaciones evaluadas

### GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS SOCIALES

<b>Código MECD</b>	2503068
<b>ECTS</b>	240
<b>Fecha de verificación</b>	23/07/2014
<b>Curso de implantación</b>	2014/2015

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN HUMANIDADES: ARTE, LITERATURA Y CULTURA CONTEMPORÁNEAS

<b>Código MECD</b>	2503102
<b>ECTS</b>	60
<b>Fecha de verificación</b>	19/09/2012
<b>Curso de implantación</b>	2012/2013
<b>Año de la última acreditación</b>	04/10/2016

## Comité de evaluación externa (CAE)

<b>Rol</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Institución</b>
<b>Presidencia</b>	Antonio Moreno Juste	Humanidades	Universidad Complutense de Madrid
<b>Vocalía académica</b>	Antonio Ariño Villaroya	Ciencias Sociales	Universitat de València
<b>Vocalía estudiantil</b>	Lorea Romero Gutiérrez	Ciencias Sociales	Universidad de Cantabria
<b>Vocalía profesional</b>	Mónica Gelambí Torrell	Ciencias Sociales	Atena Gender consulting

<b>Secretaría metodológica</b>	Macarena López de San Román	Metodología de evaluación	Universitat Pompeu Fabra de Barcelona
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	---------------------------------------

## Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

## Desarrollo del proceso de evaluación

En el marco de las actuaciones prevista en el Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobado por la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya el 12 de mayo de 2020, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

El Autoinforme se recibió el 28 de julio de 2020. La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar los días 26 y 27 de octubre de 2020, con la siguiente agenda:

### Día 26 de octubre de 2020

Hora	Actividad
10:00 - 11:00	Trabajo interno del CAE
11:00 - 11:15	Bienvenida institucional
11:15 - 12:15	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna
12:15 - 13:00	Presentación del entorno virtual de la UOC
13:00 - 13:15	Pausa. Conexión/desconexión de asistentes a audiencias
13:15 - 15:30	Almuerzo
15:30 - 16:30	Entrevista con empleadores

### Día 27 de octubre de 2020

Hora	Actividad
08:30 - 09:30	Entrevista con egresados
09:30 - 09:45	Pausa. Conexión/desconexión de asistentes a audiencias
09:45 - 10:30	Entrevista con profesorado colaborador G

10:30 - 11:15	Entrevista con profesorado colaborador MU
11:15 - 11:30	Pausa. Conexión/desconexión de asistentes a audiencias
11:30 - 12:15	Entrevista con profesorado propio G
12:15 - 12:45	Entrevista con profesorado propio M
12:45 - 13:30	Trabajo interno del CAE
13:30 - 12:45	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación. Este agradecimiento se extiende también al personal de AQU Catalunya y a todas aquellas personas que han hecho posible la visita de forma virtual. Los aspectos técnicos vinculados a la visita virtual se planificaron con esmero y ello dio como resultado un proceso sin incidentes y bien organizado.

### Otras consideraciones previas

En la entrevista con empleadores, no se presentó nadie que realmente tuviera, o hubiera tenido, trabajando algún estudiante o graduado de las titulaciones evaluadas.

### Alegaciones

Con fecha 24 marzo de 2021, el centro informa de que no presenta alegaciones al informe previo de visita

# VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

## C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

#### Se alcanza para ambas titulaciones

El perfil de competencias del título está bien definido, es adecuado y coherente con el nivel MECES y los requerimientos del campo disciplinar en que se ubica la propuesta formativa.

Ninguna de las dos titulaciones ha incorporado la nueva competencia diseñada por la UOC que incorpora la igualdad de género. La UOC ha diseñado una estrategia en tres etapas para su implantación: 1: formación; 2: materiales para facilitar la incorporación de las nuevas competencias transversales; 3: incorporación de la competencia en la asignatura. El CAE valora positivamente esta estrategia y la oferta de formación ya iniciada al profesorado para ayudarles a desarrollar los cambios necesarios en los programas de las asignaturas. En algunos de los programas ya se ha podido observar la introducción de estos cambios.

Se recomienda que se sigan implementando las acciones previstas para el desarrollo efectivo de la competencia de género.

### 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

#### Se alcanza para ambas titulaciones

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de las dos titulaciones.

## *Grado*

A lo largo de los cursos se han ido aplicando pequeños ajustes en el plan de estudios orientados a mejorar la consecución de los objetivos de la titulación. Algunas de las materias de la mención de Ciencia Política ajustaron los nombres con los que se implantaron desde el inicio. En el curso 2018-2019 se han incorporado nuevas asignaturas con conocimientos propios de la ciencia política y en el 2019-2020 una asignatura de iniciación a las matemáticas para dar apoyo a los estudiantes que muestran mayores dificultades para superar las asignaturas metodológicas de perfil estadístico del grado.

El informe de valoración de la satisfacción del alumnado con el programa del curso 2018-2019 muestra una alta satisfacción con la titulación (el 84,1% lo califica con un 4 o 5 sobre 5). El alumnado considera deficiente únicamente la aplicación profesional de los conocimientos adquiridos (45% de satisfacción), sin embargo, si valora la aplicación personal (77% de satisfacción). Esto debe tenerse en cuenta en unos estudios en los que, tal y como se define en el propio autoinforme, la elección no atiende únicamente a objetivos profesionales.

A partir de las distintas entrevistas, el CAE ha recogido algunas sugerencias de mejora cuya posible implantación se propone valorar a los responsables de la titulación, como la modificación de la asignatura de estadística para que tenga mayor recorrido a lo largo de la titulación y la incorporación de asignaturas y contenidos relacionados con el big data y las humanidades digitales. Además, el CAE recomienda que se estudie la posibilidad de introducir prácticas profesionales curriculares, ya que el conjunto de los egresados y estudiantes lo echan en falta.

## *Máster*

Ni el plan de estudios ni la estructura curricular del máster han sufrido modificaciones sustanciales desde su implantación. Tan sólo se ha realizado una modificación no sustancial al introducir dos asignaturas optativas en el itinerario de arte, las cuales permiten realizar el TFM en colaboración con la Fundación Miró de Barcelona. El máster permite al alumnado profundizar en el área de las humanidades y de las artes, lo que propicia que pueda proseguir posteriormente en la investigación interdisciplinar o incorporarse al sector profesional. La valoración de la titulación por parte del alumnado es muy positiva (el 84% lo puntúa con un 4 o 5 sobre 5).

Durante la visita se puso de manifiesto que el itinerario de Artes no dispone de asignaturas optativas suficientes, por lo que el alumnado que lo cursa tiene que estudiar asignaturas que no guardan relación con el mismo. El CAE recomienda que se incremente la oferta de asignaturas optativas relacionadas con el itinerario.

### **1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.**

**Grado: Se alcanza con condiciones**

## Máster: Se alcanza

### *Grado*

Si bien el perfil de ingreso recomendado descrito en la memoria de verificación corresponde a alumnado que haya cursado el bachillerato de Ciencias Sociales, se considera que la demanda real (un tercio accede con estudios universitarios inacabados previos y un 30% con estudios universitarios concluidos, tan solo el 12% accede desde la PAU) logra incorporar estudiantes que retoman sus estudios superiores de ciencias sociales (61%), personas tituladas que complementan su formación previa en ciencias sociales (48%) o en otros ámbitos como el sanitario. En este sentido, la titulación responde a la voluntad de formarse en el ámbito de las ciencias sociales, con previsión de una mejora profesional y como una posibilidad de retomar y completar los estudios de grado iniciados también en este ámbito.

Existe una amplia diversidad entre los estudiantes que acceden al grado. El autoinforme habla de un amplio abanico de perfiles y formativos, sin una clara dominancia de ninguno de ellos. Esto es señalado en las encuestas de satisfacción del profesorado como una cierta dificultad para la consecución de los resultados formativos. Se sugiere la posibilidad de introducir algún complemento inicial, o cursos cero, que sirvan para nivelar conocimientos de entrada, como ya se ha hecho con las matemáticas.

El grado en Ciencias Sociales presenta cifras de demanda inferiores (cerca de la centena) de la cifra indicada en la memoria de verificación (500 plazas de nuevo ingreso). A pesar de esta baja matrícula, en los primeros cursos se superó la previsión mínima prevista (80 nuevos ingresos). Estas cifras han bajado en los dos últimos cursos por lo que el CAE propone ajustar la oferta a la demanda real y hacer un análisis del perfil de estudiante al que se dirige que ayude a mejorar en los resultados aprendizaje y de mejora profesional de los egresados.

### *Máster*

En cuanto al Máster Universitario en Humanidades, la demanda ha ido creciendo (de 62 estudiantes de nuevo ingreso en 2012-2013 a las máximas de 159 y 156 en 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente), aunque la matrícula sea inferior a las 250 plazas ofertadas a partir del segundo año tal y como se preveía en la memoria de verificación). En cuanto al perfil de ingreso, se recomendaba haber cursado una titulación en alguna de las áreas de las ciencias humanas y sociales, a la vez que se preveía la admisión de estudiantes procedentes de otras titulaciones, pues, junto con el perfil profesionalizador de este máster, se pretende un perfil de desarrollo competencial y de conocimientos apto para cualquier ámbito profesional. El alumnado matriculado efectivamente proviene de estudios de licenciatura o grado del ámbito de las Artes y las Humanidades, si bien el número de titulaciones de acceso asciende a 30. La solicitud de reconocimiento de créditos ha sido hasta la fecha poco significativa y, por otra parte, no se ha detectado la necesidad de ningún estudiante de cursar complementos de formación

#### **1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.**

##### **Se alcanza para ambas titulaciones**

###### *Grado*

Los mecanismos de coordinación de los que dispone el Grado en Ciencias Sociales es adecuado. Desde el curso 2018-2019 se realiza una reunión anual con el conjunto del profesorado del programa, con la finalidad de comunicar y discutir las acciones de mejora emprendidas, y también para contrastar con todo el profesorado implicado la situación general del programa. Durante el curso 2019-2020 se ha creado una web interna del programa donde se comparte toda la información de interés con el conjunto del profesorado. El director del grado de Ciencias Sociales se reúne con las y los tutores semestralmente, además de mantener activas vías virtuales de comunicación constante. El profesorado responsable de asignatura (PRA) coordina el conjunto del profesorado colaborador que imparte la docencia en las asignaturas de la titulación, siendo valorada muy positivamente por ambas figuras docentes esta coordinación. Sin embargo, se observa una mayor coordinación entre profesorado de la misma asignatura que entre el profesorado de diferentes asignaturas. En general, el profesorado colaborador desconoce el conjunto de asignaturas que conforman el plan de estudios o los contenidos desarrollados en las mismas.

###### *Máster*

En cuanto al Máster Universitario en Humanidades, la Comisión formada por la dirección de los Estudios, la dirección del programa, dos profesores de los Estudios, el mánager de programa y la técnica de gestión de programa, se reúne dos veces por semestre, una antes del inicio y otra antes del final. Esta comisión tiene un papel fundamental en la elaboración de los informes de seguimiento anuales y además hace un seguimiento de todos los temas docentes y relativos a la calidad del máster. Durante el curso 2017-2018, a partir de las propuestas de mejora en cursos anteriores, se ha seguido trabajando para mejorar la tasa de abandono, los resultados del TFM y la satisfacción con asignaturas que presentaban porcentajes bajos de satisfacción.

Los informes de valoración de la satisfacción del profesorado no se ofrecen desagregados por titulación, lo cual no permite conocer en grado de satisfacción del profesorado por titulación. Para el conjunto del profesorado de estos estudios, el grado de satisfacción con la coordinación docente es alto (cifras en torno al 80% en profesorado que tutoriza, y la coordinación con el PRA valorada con un 92% por parte del profesorado colaborador). Sin embargo, la valoración del PRA es mejorable o deficiente (satisfacción entre 36%-54%).

#### **1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

##### **Se alcanza para ambas titulaciones**

La aplicación de las distintas normativas se realiza de forma adecuada. Sin embargo, debe mejorarse la aplicación de la normativa de igualdad entre mujeres y hombres en ambos programas. En estos momentos, el hecho de que no se alcance este aspecto no comporta que no se alcance la dimensión de calidad del programa formativo, pero sí obliga a la institución a implantar acciones que permitan corregirlo. Entre las acciones llevadas a cabo por la institución destaca El Plan de Igualdad efectiva entre mujeres y hombre en la UOC (el tercero en la institución), la evaluación del plan anterior (2015-2019) y el "Diagnóstico de igualdad de género en la UOC 2018", entre otros informes. Existe también de una formación específica sobre compromiso ético y social para el PRA (aunque no para las otras figuras de profesorado), en la que han participado 4 profesores del programa de Ciencias Sociales.

No obstante, se debe establecer un plan de mejora para la implementación de la perspectiva de género en las titulaciones. Por ejemplo, aún no está instaurada una cultura de indicadores desagregada por género. En relación con la implementación curricular, y como dato positivo, el Grado en Ciencias Sociales es uno de los escasos grados con una asignatura en materia de género (inferior al 30% en el conjunto de la UOC según el "Diagnóstico de la igualdad de género en la UOC. Tan solo otra asignatura, "Sociología del trabajo" (optativa), contempla contenidos relacionados con el género. El Máster en Humanidades no contiene ninguna asignatura específica en materia de igualdad de género.

Llama la atención la baja presencia de contenidos en género siendo titulaciones del área de Ciencias Sociales y las Humanidades y contando entre los grupos de investigación con uno sobre géneros en transición (MEDUSA). No obstante, este aspecto curricular se contempla en el plan de mejora del curso 2018-2019 como una cuestión a desarrollar en el centro. En cualquier caso, el CAE recomienda ampliar la formación a todas las figuras de profesorado y seguir trabajando en el cumplimiento de la normativa de igualdad de género con mayor profundidad.

## C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

#### Se alcanza para ambas titulaciones

Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información es muy clara, además de usar muchos canales para facilitar su accesibilidad a todos los grupos de interés: portal web, portal de transparencia, página web de las titulaciones, canal UOC de YouTube y distintas redes sociales digitales (blog, Twitter, Facebook, etc.).

El portal de la universidad permite visualizar los contenidos adaptados a cada perfil de usuario: estudiante, exalumnos, investigador, empresa y medio de comunicación.

Según el informe de seguimiento del Curso 2018/2019, y como resultado de una acción de mejora, se ha actualizado la información del profesorado propio accesible desde el apartado “equipo” de la web de los estudios, aunque se constata que falta por incorporar la información relativa al profesorado colaborador.

El CAE quiere destacar el esfuerzo de actualización de la información pública que se presenta clara y accesible, y utiliza diferentes canales de comunicación. Sin embargo, algunas Guías docentes están incompletas, sin desarrollar apenas los contenidos, los métodos de evaluación y la bibliografía. El CAE recomienda que se mejore esta debilidad, que impide una mejor valoración de este apartado, y se introduzca información sobre los profesores colaboradores, que son parte importante de la acción docente.

La satisfacción del alumnado con el proceso de información de las dos titulaciones analizadas es superior a la media de la UOC (80%) y, en cuanto al proceso de matriculación, el Grado en Ciencias Sociales se sitúa en la media (77%) y ligeramente inferior en el caso de matriculación en el Máster de Humanidades (74%).

Entre los aspectos a mejorar para incluir la perspectiva de género en la información pública, el lenguaje utilizado en la redacción de los textos emplea mayoritariamente el masculino genérico que genera ambigüedad y confusión, identifica lo masculino con lo universal e invisibiliza a las mujeres en la titulación. Tal y como recoge la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y de máster de la AQU, se recomienda

la revisión del lenguaje presente en las informaciones y el uso de un lenguaje inclusivo. Si bien el Plan de Igualdad 2015-109 incluye en el Eje 3 "Incorporar una perspectiva no sexista y no androcéntrica en las comunicaciones y publicaciones de la UOC" esto no se cumple como tampoco se encuentra de forma accesible "una guía para el tratamiento no sexista y no androcéntrico de la imagen", recogido en este eje.

## **2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.**

### **Se alcanza para ambas titulaciones**

La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación. En el portal "Calidad" alojado en la web de la universidad se ofrece información sobre la política de calidad, la calidad de las titulaciones, resultados (académicos, de satisfacción y estudios de inserción laboral) e información sobre el personal académico. La información sobre los resultados se muestra de forma agregada y, en algunos casos, por titulación. La presentación gráfica es clara y atractiva.

Se recomienda disponer y publicar todos los datos por titulación, para poder hacer un correcto seguimiento de su evolución. Por otro lado, entre los aspectos a mejorar para incluir la perspectiva de género en la información pública, los resultados académicos y de satisfacción deben ofrecerse desagregados por sexo, al menos, los indicadores principales.

## **2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.**

### **Se alcanza para ambas titulaciones**

La institución pública la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la correcta rendición de cuentas, incluidos los resultados de seguimiento y acreditación. El SGIC publicado contiene un listado de los procesos del Manual, de los que derivan un buen número de indicadores presentados de forma agregada para la UOC, o por separado para cada titulación.

Se echa en falta el acceso a las fichas de los procesos.

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

#### 3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

##### Se alcanza para ambas titulaciones

La Universitat Oberta de Catalunya cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad con el diseño certificado según el modelo AUDIT. Este sistema cuenta con los procesos necesarios para garantizar el diseño de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación

El sistema de calidad de la UOC se ha concebido como un sistema único para todas las titulaciones, sin que llegue a personalizarse para cada uno de los Centros o conjuntos de Estudios que conforman la universidad. Es una herramienta útil y está lo suficientemente implantada para alcanzar sin problema una valoración positiva en este estándar, aunque el hecho de que se plantee como un único sistema presenta una serie de debilidades que deberían solventarse, especialmente si, como se dice en el Autoinforme, se quiere solicitar la certificación del SGIC, aunque también para conseguir una auténtica cultura de calidad en los colectivos implicados en la gestión y desarrollo de las titulaciones.

El hecho de que no existan “centros” físicos podría llevar a pensar que un SGIC global es suficiente. Sin embargo, tanto el Autoinforme como los Informes de Seguimiento, así como las entrevistas a los distintos colectivos, demuestran que existe un funcionamiento de “centro” real con una serie de características, objetivos y estrategias propias. El seguimiento que se hace de las titulaciones es muy potente a nivel de centro y se hace en referencia a unos objetivos de calidad definidos por los Estudios que, aunque engarzan con la política de calidad institucional, responden a unas metas de “centro” que el actual SGIQ no permite ver. Esto hace que funcionen en paralelo una política de calidad del SGIQ general y unos intereses particulares de los Estudios, que no están definidos en ningún sitio y que sin embargo motivan la mayoría de las acciones de mejora de los planes de mejora del Centro. En conclusión, existe una auténtica preocupación por la calidad, por el seguimiento y la evolución de las titulaciones que se plasma en el funcionamiento de la Comisión de Estudios, y en las Comisiones de Titulación, que necesitan una

herramienta más adaptada a su realidad. Si no se cuida esta necesidad, es fácil que el SGIC se utilice como una herramienta administrativa, útil pero no capaz de responder a las necesidades y motivaciones de los Estudios.

El CAE recomienda que, aunque las características propias de la UOC (un registro único en el RUCT) impidan tener un SGIC auténticamente de Centro, se trabaje para conseguir que el SGIC actual incorpore de alguna manera esta personalización de los centros, tanto a nivel de objetivos, como de procesos e indicadores.

El CAE quiere destacar en este estándar la calidad del Autoinforme, así como la implicación del director y subdirectora de los Estudios, y los colectivos implicados en la evaluación. Igualmente, es muy reseñable la iniciativa de realizar una auditoría interna con acciones correctivas para la mejora del sistema.

### **3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.**

#### **Se alcanza para ambas titulaciones**

El SGIC cuenta con las herramientas necesarias para la recogida de resultados relevantes, y con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite recabar información sobre la satisfacción del alumnado, de las personas tituladas y del profesorado, y sobre su evolución temporal. Semestralmente se reúne la Comisión de Estudios, que integra a representantes del alumnado de cada titulación y el Consejo de Dirección de los Estudios, a través de un espacio virtual propio. La dirección de programa y el profesorado responsable de asignatura disponen de los resultados de la titulación y de las asignaturas al final del semestre. Los resultados académicos y de satisfacción por titulación, asignatura y aula, comparables con años anteriores, están disponibles en una base de datos (data warehouse). Anualmente se elaboran varios informes para cada una de las encuestas (estudiantes, personas graduadas y profesorado) y se ponen a disposición de la dirección de programa y profesorado responsable de asignatura.

No obstante, los datos sobre satisfacción del equipo docente se ofrecen por centro, en este caso, Estudios de Artes y Humanidades, por lo tanto, no es posible disponer de información desagregada en cada una de las titulaciones a evaluar. Además, como queda reflejado en las encuestas al profesorado colaborador, es importante que la información sobre los resultados académicos y sobre la calidad de la propia docencia se comparta y se analice con el profesorado colaborador, aunque ya se ha iniciado una acción de mejora en este sentido.

Aunque se dispone de datos sobre inserción laboral de los graduados hay que tener en cuenta que el 80% de los estudiantes están ya trabajando, según los datos proporcionados la universidad, por lo que en este caso sería importante ver si la realización de la titulación les ha ayudado a mejorar su empleo. Para valorar la

ocupabilidad, existe la encuesta de la AQU, pero no hay ningún otro seguimiento desde la universidad.

No se recoge información de empleadores.

La participación de los estudiantes en las encuestas es muy baja. Aunque ya figura en el plan de mejora, el CAE insiste en la importancia de incrementar esta participación para mejorar la fiabilidad de los datos. Por otro lado, en las entrevistas los estudiantes y profesores han comentado que los cuestionarios son excesivamente largos y las preguntas muy repetitivas y poco claras. Sería conveniente revisarlos por si son susceptibles de simplificarse.

### **3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.**

#### **Se alcanza para ambas titulaciones**

El SGIC dispone de un proceso para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. El Manual del SGIC aprobado por primera vez en 2009 fue revisado y aprobado en su nueva versión en 2017 por el Consejo de Dirección de la universidad. Algunos de los procesos cuentan con 3 actualizaciones. Es de destacar la auditoría interna realizada en 2019 en la que han participado personas expertas externas e internas a la institución.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

#### Se alcanza para ambas titulaciones

##### *Grado*

El programa cuenta con un total de 40 profesores y profesoras propios y 119 profesores y profesoras colaboradoras. En total, el 75,3% posee título de doctorado. El profesorado propio del grado participa en un total de 12 proyectos I+D+I con financiación pública externa. Sin embargo, tan solo el 39% del profesorado propio tiene al menos un tramo de investigación reconocido. La mayoría tiene una relación directa con las materias objeto del estudio, capacitación que se complementa con los profesores colaboradores del grado, profesionales o académicos vinculados a los ámbitos de conocimiento de cada asignatura, y también doctores en su mayoría.

Los profesores colaboradores son los responsables de la docencia y tienen también un rol en el diseño de los materiales. La mayoría han mostrado un elevado nivel de satisfacción con este trabajo, aunque en las encuestas de satisfacción se expresa insatisfacción con la retribución recibida. Como ya se vio en el estándar 1, existe una buena valoración de la coordinación y el trabajo en equipo con los profesores responsables de las asignaturas.

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFG/TFM. También en ambas titulaciones existe una buena satisfacción con la acción docente de los profesores colaboradores que realizan la docencia y que además colaboran en el diseño de los materiales, lo que pone de relieve su alto nivel académico. Estos profesores son frecuentemente PDI en otras universidades en las que realizan labor investigadora, aunque esta no figure en la información pública.

##### *Máster*

El profesorado dispone de las cualificaciones y reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia y dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad según los estándares exigidos: los 16 profesores del curso son doctores, 15 de ellos están acreditados, 14 cuentan con tramos de docencia y también 14 tienen tramos

de investigación. Asimismo, todos los profesores colaboradores, 49 en total durante el curso 2019-2020, son doctores.

La labor del profesorado propio se orienta mayoritariamente, además de la coordinación del profesorado colaborador, a tutelar al desarrollo de los TFM de los estudiantes según el objeto de estudio del mismo.

No obstante, ofrecen algunas dudas los criterios a partir del cual se genera la lista de tutores de cara al TFM, en el Máster, en los cuales no queda claro si se sigue la cualificación de estos, ni su competencia. Algo similar se observa en relación con el TFG. El CAE recomienda que se definan previamente los criterios de selección de ese profesorado ad hoc con una función tan concreta. Así como el conocimiento de esa información por parte de los estudiantes.

Como se ha señalado en el Grado, existe una buena satisfacción con la competencia docente del profesorado.

#### **4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.**

##### **Se alcanza para ambas titulaciones**

Tanto el volumen del profesorado propio como el del profesorado colaborador y del profesorado que tutoriza es apropiado al número de estudiantes en ambas titulaciones. El grado de satisfacción del alumnado con la acción docente constata la calidad y dedicación percibida de los equipos docentes que despliegan la actividad formativa de los programas. En el caso del Grado en Ciencias Sociales, el 79,9% del alumnado está satisfecho con la acción docente en 2018-2019, ascendiendo al 82,3% en el primer semestre de 2019-2020. En el caso del Máster Universitario esta cifra era del 76% en 2018-2019 y ha ascendido al 83% en el primer semestre del curso 2019-2020. La satisfacción con la labor del tutor o tutora es alta, siendo del 78,2% en el máster y del 74,3% en el grado. Sin embargo, la valoración sobre la motivación para mantener el ritmo durante el curso es mejorable en ambos casos (cerca de la mitad del alumnado declara no estar satisfecho), cuestión de especial relevancia en estudios a distancia, por lo que nos parece conveniente analizar las causas por parte de los responsables de las titulaciones.

En el caso del Grado, el límite máximo de 70 estudiantes por clase se ha decidido para asegurar una atención personalizada y teniendo en cuenta criterios de satisfacción de los estudiantes. En el Máster la matrícula determina el número de estudiantes por clase.

Los profesores colaboradores que han participado en la visita han hablado de clases de menos de 50 estudiantes y que ampliar esta cantidad sería un problema por todo el trabajo que implica la evaluación continua, por lo que el CAE sugiere que se valore la viabilidad de reducir a 50 el límite máximo de estudiantes por clase.

Por lo que se refiere al TFG/TFM, los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los mismos, aunque consideran que puede mejorarse la comunicación con los alumnos

durante su desarrollo. En cualquier caso, se observa una buena evolución en este ítem, especialmente en el máster.

Finalmente, la elevada tasa de profesorado no permanente y su escasa estabilidad - consecuencia tanto del modelo docente como de la deslocalización de su actividad más allá del entorno virtual- tiene algunas derivadas, independientemente de la flexibilidad inherente del mismo, como es la falta de comunicación con el título o la inexistencia de instrumentos de participación en el análisis, seguimiento y mejora de los títulos. Asimismo, se muestra -sobre todo entre el profesorado del máster- un cierto malestar con su situación contractual en el desarrollo de las entrevistas.

### **4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.**

#### **Se alcanza para ambas titulaciones**

Se valora positivamente que el profesorado propio de nueva incorporación participe en un plan de formación (e-LICENSE) liderado por el eLearn Center de la UOC, que tiene como objetivo conocer la universidad y su modelo educativo, reconocer las funciones y el rol que les corresponde en cuanto al diseño de asignaturas, desarrollar funciones relativas a la gestión de equipos docentes en red y coordinar encargos de material y recursos didácticos. A resaltar positivamente que la acogida de los profesores incluya la matriculación en una asignatura libre de la UOC (subvencionada al 100%) para que conozcan el Campus Virtual y la metodología docente y vivan la experiencia de ser estudiante.

El plan de formación de la UOC se ofrece sólo a los profesores propios, y obtiene una buena valoración en las encuestas de satisfacción. El profesor colaborador sólo tiene acceso a un curso sobre nuevas tecnologías y docencia virtual, considerando este Comité que sería muy recomendable ampliar esta formación.

El profesorado en general manifiesta disponer de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. No obstante, ofrece algunas dudas la necesaria implementación investigación-docencia, para la mejora de la cual proponemos una mejor interacción a este respecto, entre todas las figuras docentes y, en relación con el profesorado propio, un mayor equilibrio entre la transferencia de conocimientos y la investigación en general, dado que las publicaciones consignadas parecen dirigirse preferentemente al ámbito de la divulgación. Respecto al profesorado colaborador, aunque la investigación no forma parte de sus obligaciones sería deseable que, en el caso de desear desarrollarla, disponer de una posible colaboración con los profesores responsables de asignaturas.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

#### Se alcanza para ambas titulaciones

El plan de acción tutorial y el servicio de atención dan respuesta a las necesidades del alumnado. En el informe de evaluación externa elaborado por AQU en el marco del anterior proceso de acreditación, se valoraba el plan de acción tutorial como uno de los puntos fuertes de la institución. Este plan de tutoría, adaptado a cada una de las titulaciones según el perfil del estudiante, es revisado y mejorado por parte de la dirección del programa y por parte de los servicios de orientación académica. En la descripción del PAT se recogen los sistemas de comunicación, coordinación y la formación de reciclaje para quienes llevan ya años tutorizando. El Grado en Ciencias Sociales cuenta con 2 tutores y el máster de Humanidades con 3 tutoras. Como se ha indicado previamente, aunque la satisfacción del alumnado con la labor del profesorado que tutoriza es alta, se recomienda estudiar los motivos por los cuales existe una valoración baja de su labor de motivación en el alumnado.

Aunque en los estudios analizados los datos sobre la satisfacción con la figura del tutor son superiores a la media de la UOC (74,3% en el grado y 78,2% en el Máster) en las entrevistas se ha podido constatar que los estudiantes echan en falta un mayor acompañamiento a lo largo de los estudios, aunque valoran positivamente el apoyo en el proceso de matrícula de las asignaturas.

El servicio de atención de la UOC (a través del Campus Virtual, Twitter de atención, el servicio de atención de quejas y el servicio de atención en el portal de la universidad) es valorado satisfactoriamente por un 76% del alumnado (siendo superior la atención recibida mediante Twitter 92%). Destaca la relevancia a la atención a personas con diversidad funcional, siendo la universidad catalana con mayor número de estudiantes en dicha situación (el 50% del total de las universidades).

La orientación profesional se realiza a través del programa UOC Alumni que fue revisado y mejorado durante el curso 2015-2016. Este programa cuenta con servicios de actualización (materiales de asignaturas cursadas totalmente actualizados y seminarios en lí-

nea, entre otros), contactos profesionales en red con otras personas graduadas y profesionales y servicios de apoyo al emprendimiento, servicios de búsqueda y asesoramiento para el empleo. No obstante, la satisfacción con este servicio es baja en ambas titulaciones (34,5% en el grado y 45,3% en el máster) y en las entrevistas se recoge una clara insatisfacción con el acompañamiento profesional y una vez que terminan los estudios. Ya sea por no haber recibido información sobre salidas laborales o sobre la realización de estudios de doctorado o porque desconocen el servicio de orientación. En general, durante la visita se puso de manifiesto la falta de conexión entre las titulaciones y el mundo laboral, por lo que se recomienda una mejora en este tema.

El Comité recomienda igualmente reforzar la figura del tutor, para que no se perciba como un mero apoyo administrativo y realice una labor de acompañamiento más continuada, con un perfil más parecido a una mentoría. En las entrevistas se ha recogido la demanda de realizar encuentros virtuales con el profesorado que tutoriza. La falta de acompañamiento que manifiesta el alumnado debe tenerse en cuenta especialmente en estudios a distancia como los evaluados.

Entre los elementos a mejorar para introducir la perspectiva de género en los sistemas de apoyo al aprendizaje, tal y como se recoge en la Guía para la acreditación de las titulaciones de la AQU, se sugiere incorporar esta perspectiva en el plan de acción tutorial y la orientación profesional, incluir cláusulas de no discriminación por razón de sexo en los convenios de prácticas y facilitar el acceso al "Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo u orientación sexual" aprobado en 2013 de acuerdo a la información ofrecida por la Unidad de Igualdad de la institución que, sin embargo, no es visible en su apartado web. En relación con este aspecto, en la memoria del curso 2018-2019 de Defensoría Universitaria no se ofrecen datos sobre acoso sexual. También se sugiere formar al PAS en perspectiva de género (se muestran evidencias de una formación al PDI pero no al PAS).

Finalmente, el síndic de greuges resolvió una sola queja procedente de estudiantes de los estudios de Artes y Humanidades, lo que se considera muy positivo.

## **5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.**

### **Se alcanza para ambas titulaciones**

Los recursos de aprendizaje son muy variados tanto por el formato como por los autores. Entre los recursos encontramos los siguientes: manuales de contenidos de la asignatura que la UOC elabora con expertos en la materia de reconocido prestigio profesional y académico, libros de editoriales ajenas a la UOC, artículos de revista y capítulos de libros, software, prácticas, vídeos docentes, guías de lectura, pruebas de evaluación de semestres anteriores, acceso a fuentes de información de suscripción de la Biblioteca, acceso directo a una selección de revistas electrónicas especializadas, etc.

En los Estudios de Artes y Humanidades, y como fruto del trabajo conjunto entre el profesorado de los diferentes programas y la Biblioteca de la UOC, además de los

manuales tradicionales de la UOC, con frecuencia en las aulas se incorporan libros, capítulos o partes de libro que refuerzan las actividades de aprendizaje. Los recursos se renuevan constantemente: en el curso 2018-2019, para el grado de Ciencias Sociales se elaboraron 50 nuevos recursos propios, y en el caso del máster de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas, 52 nuevos recursos propios. El porcentaje de satisfacción con los recursos de aprendizaje es del 76,5% en el grado de Ciencias Sociales y del 72,4% en el máster de Humanidades.

La Biblioteca de la OUC Forma parte de las bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (RE-BIUN). Todos los servicios y recursos que proporciona la Biblioteca a su comunidad de usuarios están disponibles en línea mediante el web de la Biblioteca. Las colecciones que forman el fondo documental de la Biblioteca de la UOC están prioritariamente en soporte electrónico, y están en papel las que el mercado editorial solo nos ofrece como única opción posible. El alumnado dispone de materiales audiovisuales que ayudan a buscar información de forma fácil y rápida, además del servicio "La Biblioteca responde". Además, la biblioteca dispone de un catálogo específico de servicios de apoyo a la docencia y de otro para la investigación. Sin embargo, la valoración del alumnado de los servicios prestados por la biblioteca es deficiente. La facilidad para encontrar lo que se busca en la Biblioteca es aprobado como satisfactorio únicamente por el 35% del alumnado del grado en Ciencias Sociales y el 38% del alumnado en el máster de Humanidades. Además, solo el 45% y 42% del alumnado del grado y máster, respectivamente muestran satisfacción en la respuesta que da la Biblioteca a sus necesidades.

La actividad universitaria de la UOC se desarrolla en el Campus Virtual, a través del cual el alumnado tiene acceso a las aulas, trámites de secretaría, servicio de atención, preguntas y respuestas (espacio autogestionado por el propio alumnado), biblioteca, boletines y noticias, servicio de carné, entre otros. Además, en la elección de las herramientas online se prioriza la calidad, la disponibilidad en la red y que se trate de software libre. La satisfacción del alumnado con las infraestructuras tecnológicas es alta, pero con un margen mejorable (valores entre el 3,5 y el 4,1 desde el curso 2008-2009, en una escala de 1 a 5).

Además, la UOC cuenta con una red territorial de centros de apoyo constituida por 14 sedes. El Máster en Humanidades participa de esta red a través de una *máster class* en la sede de Madrid.

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza (Grado)

Se alcanza en progreso hacia la excelencia (Máster)

### 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

**Grado:** Se alcanza

**Máster:** En progreso hacia la excelencia

#### *Grado*

Los resultados de aprendizaje alcanzados en el Grado en Ciencias Sociales se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de titulación. En la mayor parte de las asignaturas, el modelo de evaluación que se aplica para la superación consiste en la realización de la evaluación continua a lo que se suma la realización de una prueba de síntesis final presencial. Alternativamente, los estudiantes también pueden realizar un examen final en el que pueden demostrar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias. Algo más del 50% de las asignaturas ha tenido un seguimiento de evaluación continuada por encima del 50% y el 17% de las asignaturas han tenido un 100% de seguimiento por evaluación continuada.

Durante el curso 2018-2019, el 77,7 % del alumnado muestra una satisfacción elevada con el retorno recibido de sus actividades porque le ha ayudado a identificar los aspectos que debía mejorar, y el 83,1 % considera que el sistema de evaluación es adecuado para el logro de los objetivos de aprendizaje. Además, el 82,2 % está satisfecho con las actividades propuestas para seguir la evaluación continua, que le han permitido superar la asignatura. El ítem con menor puntuación (70%) corresponde a la coherencia entre el examen final y la evaluación continuada.

La asignatura “TFG I” se desplegó por primera vez durante el curso 2018-2019, contando con un solo estudiante. El primer semestre del curso 2019-20 la asignatura ha contado con un total de 4 estudiantes en el aula en catalán. Se evalúa mediante evaluación continua. Se asigna un director/a (especializado) en base al tema escogido por el estudiante. Los pocos estudiantes que han entregado hasta ahora el TFG valoran positivamente el trabajo de este director, remarcando que el trabajo se orienta pensando en las salidas profesionales y que cuenta con una tutorización muy

personalizada. La coordinación de la asignatura se encarga de calendarizar las entregas y coordinar los tribunales de evaluación, así como de realizar los informes finales.

En las encuestas de satisfacción del profesorado se expresa una preocupación por que los resultados de aprendizaje previstos se alcancen de igual modo por todos los estudiantes, teniendo en cuenta que algunos siguen la evaluación continuada (la gran mayoría) y otros acceden a una evaluación final que no siempre sirve para evaluar todas las competencias previstas. El CAE hace notar la importancia de que se aseguren unos objetivos de aprendizaje iguales para todos, por lo que debe ser analizada esta situación y buscada la manera de solventarla.

### *Máster*

En el caso del Máster Universitario en Humanidades, las actividades formativas y de evaluación son coherentes con los objetivos académicos de la titulación. La satisfacción global del alumnado con el máster es alta (el 83,2% lo valoran con un 4 o 5 sobre 5). satisfacción con el plan de estudios, los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que se han de conseguir con la titulación, su definición y conocimiento es del 85,9 %. La satisfacción relacionada con la adquisición de tales conocimientos, habilidades y aptitudes es del 80,8 %. Por último, la satisfacción referida a la aplicación de conocimientos y habilidades adquiridos durante el curso se eleva al 87,2 %; todos ellos son porcentajes muy altos. Existe un margen de mejora en la coordinación entre asignaturas (el 70% se encuentra satisfecho) y en la aplicación profesional de los conocimientos y habilidades adquiridos (62%). La calificación media de la titulación está en el notable, con un bajo índice de suspensos.

Los estudiantes de Máster consideran que el trabajo que realiza el profesor director de su TFM es excelente.

El CAE ha podido constatar una cierta dispersión en las propuestas de TFM, que no siempre parecen tener una relación directa con los contenidos o competencias del máster, por lo que se recomienda revisar esta asignación y mejorar en la asignación de los temas de trabajo del máster.

## **6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.**

### **Grado y Máster: En progreso hacia la excelencia**

#### *Grado y Máster*

Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y permanentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos en ambas titulaciones.

En cuanto a las actividades formativas y la metodología docente, el alumnado se encuentra, en general, satisfecho, ya que valora el aprendizaje interdisciplinar que se da

en ambas titulaciones. Los estudiantes entrevistados han manifestado, tanto en el Grado como en el Máster, que sería conveniente realizar más actividades síncronas en las que puedan interactuar con otras compañeras y compañeros, situación además ya existente en alguna asignatura en la que se proponen varios horarios para facilitar la conexión de todo el alumnado. Por otra parte, proponen reducir el número de trabajos grupales, dados los problemas que éstos conllevan en alumnado con vidas laborales y personales tan diversas.

Se valora muy satisfactoriamente el sistema de rúbricas para la evaluación del alumnado (ya implementado en algunas asignaturas) y la formación que se está impartiendo al profesorado para ampliarla a todas. Respecto a la evaluación continua, varía de unas asignaturas a otras y, aunque el profesorado ha manifestado que siempre se incentiva este tipo de evaluación frente al examen final, no siempre puede conseguirse. Según la opinión del profesorado en las entrevistas, ambas modalidades de evaluación consiguen el desarrollo de las mismas competencias, ya que el examen final suele tener un componente reflexivo y aplicado, sin embargo, esto no coincide lo recogido en las encuestas por lo que, como ya se ha dicho en el subestándar anterior, conviene analizar esta situación.

Se constata que, buena parte del alumnado y personas egresadas participantes de ambas titulaciones, consideran excesiva la participación obligatoria en los foros ya esta no siempre fomenta el debate, sino que a veces es una simple sucesión de contenidos con los que ser evaluados, que no presuponen haber leído los anteriores. En este sentido, se pone de manifiesto que, si los debates fuesen síncronos, se enriquecerían. El CAE recomienda analizar esta posibilidad de debates abiertos voluntarios, frente a algunas de las participaciones obligatorias en foros, cuyo exceso puede estar influyendo en el descontento manifestado en las encuestas sobre la carga de trabajo en ambas titulaciones.

#### *Máster*

Se valora muy positivamente toda la información y recursos a disposición de los estudiantes antes de matricularse al TFM.

### **6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

**Grado:** Se alcanza

**Máster:** En progreso hacia la excelencia

Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de las titulaciones.

#### *Grado*

En el caso del Grado en Ciencias Sociales, la tasa de rendimiento se ajusta a la media de los grados de la OUC (75% en el curso 2018-2019) y es superior al 65% que se establecía en la memoria), lo mismo ocurre con las tasas de éxito (92% en el curso 2018-2019, tanto en el grado como en la OUC). No obstante, las tasas de abandono son altas (58% para el

curso 2018-19, siendo la media de la OUC del 45,8%) y superan lo previsto en la memoria de verificación (40%). El hecho de ser un Grado muy joven hace que sea difícil hacer una valoración de la tasa de graduación ya que sólo han sido 4 los graduados en 2019/20.

Según los responsables de la titulación, el dato del abandono se puede relacionar con el perfil del estudiante. En el curso 2018-2019, el 90,9 % de los que han respondido declara estar ocupado. Según el auto informe la edad media más elevada, el alto nivel de estudiantes ocupados (algunos con responsabilidades familiares) y el componente motivacional más expresivo que instrumental conllevan una tasa de abandono algo superior y un ritmo de progreso notablemente más lento que en programas con más alumnado joven, inactivo laboralmente, y con más estudiantes sin estudios superiores previos y con una orientación más instrumental. Aunque no parece percibirse como un problema importante, se está trabajando para reducir esta tasa. Para evitar el abandono los estudiantes se matriculan en un programa formado por 3 asignaturas, que se coordinan para que las entregas no se realicen en el mismo calendario. También se está valorando el peso del trabajo en cada asignatura teniendo en cuenta el número de créditos de cada una. En cualquier caso, los tutores son una importante fuente de información sobre el abandono, por lo que sería recomendable intensificar más su rol en este tema.

#### *Máster*

En el caso del máster en Humanidades, la satisfacción global con la titulación es del 81,3%, la satisfacción global con las asignaturas es del 73,8% y con el profesorado el 76% y la satisfacción con la tutoría del 78%. Las tasas de rendimiento (81,9%) y de éxito (96%) del máster son muy positivas

Los datos reflejan la positiva valoración de los estudiantes y el atractivo del título, algo que corroboran el continuo crecimiento del número de matriculados y el notable número de TFMs defendidos, 21 en el curso 2019-2020.

### **6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

#### **Se alcanza para ambas titulaciones**

##### *Grado*

En relación con el Grado, dado que los primeros egresados del título lo fueron en el curso 2018-2019, no se pueden analizar los indicadores de inserción laboral. No obstante, en el curso 2018-2019, el 90,9 % de los estudiantes que respondieron las encuestas de satisfacción afirmaban estar ya ocupados, lo que limita la pertinencia del ítem en este contexto.

En el primer semestre del curso 2019-2020 ha habido los dos primeros graduados del programa, por lo que no se pueden analizar los indicadores de inserción laboral. Aun así, se puede atender a la baja valoración que el alumnado realiza sobre la aplicación profesional de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el curso (45%), sin

embargo, este dato fue superior en años anteriores (61,4% y 64,7%). Este subapartado podrá valorarse en mayor profundidad en próximas acreditaciones.

### *Máster*

En cuanto al máster Universitario en Humanidades, ninguna persona egresada de esta titulación ha participado en el estudio de inserción laboral realizado por AQU. No obstante, por los datos obtenidos, para la mayoría del alumnado del programa la relación entre el máster y la entrada al mundo laboral no es clara. El mismo autoinforme reconoce las limitaciones en este sentido, incidiendo en la idea de que "para la mayoría de los estudiantes del programa, los estudios no representan la entrada al mundo laboral", por ello desplaza su interés hacia una subjetiva percepción del valor añadido de la titulación que, a tenor de los datos, es positiva.

Aunque no pueda valorarse efectivamente la inserción de los egresados de ambas titulaciones por las peculiares condiciones de entrada de su alumnado, el CAE quiere hacer una llamada de atención en este subestándar puesto que ambas titulaciones se perciben alejadas del mundo laboral. La no existencia de prácticas externas (especialmente en el Grado) interviene en la falta de contacto entre los estudios y el mundo profesional. Por otro lado, como ya se señaló en el estándar 5, no hay un acompañamiento del egresado, tanto del Grado como del Máster, para orientar un mejor aprovechamiento de la formación realizada. En el Máster, una vía abierta es la posibilidad de realizar el doctorado en Humanidades que se ha ofrecido por primera vez este semestre.

Finalmente, se echa en falta una mayor relación del mundo de la empresa y de organismos e instituciones con la universidad, tanto en el diseño y actualización de las titulaciones, como en la colaboración mediante prácticas extracurriculares o en la absorción de personas egresadas, aspecto que el CAE recomienda mejorar tanto para ayudar a la inserción laboral y mejora profesional de los egresados como a la mejor difusión de los estudios.

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es en buena medida positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio (y titulación):

	Grado en Ciencias Sociales	MU en Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporánea
<b>C1. Calidad del programa formativo</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>C2. Pertinencia de la información pública</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>C4. Adecuación del profesorado</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>C6. Calidad de los resultados del programa</b>	Se alcanza	En progreso hacia la excelencia

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de las titulaciones evaluadas con el nivel de **Acreditadas**

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas**:

### **C1. Calidad del programa formativo**

- La existencia de un Plan de formación que ayuda a la implementación de la competencia de igualdad de género

### **C2. Pertinencia de la información pública**

- El esfuerzo de actualización de la información pública que se presenta clara y accesible, y utiliza numerosos y diferentes canales de comunicación.

### **C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad**

- La iniciativa de realizar una auditoría interna con acciones correctivas para la mejora del sistema.

#### **C4. Adecuación del profesorado al programa formativo**

- El plan de formación (e-LICENSE) liderado por el eLearn, así como la asignatura UOC para que conozcan el Campus Virtual y la metodología docente y vivan la experiencia de ser estudiante.

#### **C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

- El amplio catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad. Servicios desde el momento de la matrícula, al desarrollo de los estudios a la orientación profesional.
- Los numerosos canales que un estudiante puede utilizar para realizar consultas o formular quejas, canales que los estudiantes conocen: el servicio de atención de consultas del Campus Virtual, Twitter de atención, el servicio de atención de quejas y el servicio de atención en el portal de la universidad.

#### **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

- En el Grado: la amplia variedad de metodologías y actividades que contribuyen a mostrar la variedad de perspectivas y formas de abordar el análisis de la realidad social haciendo patente su complementariedad
- En el Máster, la fortaleza de la evaluación continua y el trabajo colaborativo
- En el Máster, los altos valores de satisfacción del alumnado con el plan de estudios, y con la adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes, así como con su aplicación, que supera el 85%.
- En ambas titulaciones, la implantación del sistema de rúbricas para la evaluación del alumnado y la formación que en este sentido se está impartiendo al profesorado.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

#### **C1. Calidad del programa formativo**

- Establecer un plan de mejora con las diferentes acciones a desarrollar, con plazos e indicadores, para cumplir con la normativa de la perspectiva de género en las titulaciones.
- En el Grado: Ajustar la oferta de plazas a la demanda real.

# PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación, se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

## **C1. Calidad del programa formativo**

- Seguir implementando las acciones previstas para la implantación efectiva de la competencia de género, ampliando el plan de formación en este tema también al profesorado colaborador.
- En el Grado, incorporar asignaturas y contenidos relacionados con el *big data* y las humanidades digitales, así como prácticas profesionales curriculares.
- En el Máster, incrementar la oferta de asignaturas optativas relacionadas con el itinerario de Artes.
- Estudiar la posibilidad de introducir algún complemento inicial, o cursos cero, que sirvan para nivelar conocimientos de entrada, como ya se ha hecho con las matemáticas.

## **C2. Pertinencia de la información pública**

- Revisar el lenguaje presente en la información pública procurando el uso de un lenguaje inclusivo.
- Publicar más información académica del profesorado colaborador.
- Disponer y publicar todos los datos por titulación, para poder hacer un correcto seguimiento de su evolución.
- Ofrecer los principales resultados académicos y de satisfacción desagregados por sexo.

## **C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad**

- Conseguir que el SGIC sea una herramienta más útil para el centro, incorporando sus objetivos, así como sus principales procesos e indicadores.
- Desarrollar acciones para incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas, revisando la claridad y longitud de los cuestionarios.

## **C4. Adecuación del profesorado al programa formativo**

- Definir los criterios de selección del profesorado tutor del TFM.
- En el Grado y en el máster, analizar y tratar de mejorar las causas de la dificultad para mantener el ritmo a lo largo del curso.
- Estudiar la viabilidad de reducir a 50 el límite máximo de estudiantes por clase.

- Procurar una mayor interacción entre la docencia y la investigación entre todas las figuras docentes y, en relación con el profesorado propio, un mayor equilibrio entre la transferencia de conocimientos y la investigación en general.

#### **C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

- Reorientar la figura del tutor/a sea para que ofrezca un acompañamiento más cercano y proactivo a lo largo de los estudios.
- Mejor difusión del servicio de orientación profesional y de sus posibilidades, con más información de salidas profesionales tanto para los egresados del Grado como para los del Máster, incluyendo el doctorado.
- Valorar la implementación de un programa de mentoría en el que participe el profesorado con el que el alumnado tiene mayor relación a través de la docencia (en buena parte el profesorado colaborador) o con personas egresadas de la titulación, incluso incorporar a profesionales del sector laboral en el que se enmarcan las titulaciones.
- Hacer más intuitivo el acceso y la utilización de la Biblioteca y los recursos bibliográficos.
- Tal y como se recoge en la Guía para la acreditación de las titulaciones de la AQU, se sugiere incorporar la perspectiva de género en el plan de acción tutorial y la orientación profesional, así como ofrecer formación en este tema también al PAS.

#### **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

- Asegurar la adquisición correcta de los resultados de aprendizaje previstos con los sistemas de evaluación que no son de evaluación continua.
- Revisar la asignación de los temas de trabajo del Máster para que se vinculen con los contenidos y competencias previstos.
- Valorar la posible reducción de participación obligatoria en los foros y su sustitución, en los casos que sea posible, por debates síncronos.
- Implementar acciones para reducir el abandono.
- Incrementar la relación con el mundo laboral y los posibles empleadores de los egresados a todos los niveles.

# ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

<b>Centro evaluado</b>	Estudis d'Arts i Humanitats
<b>Universidad</b>	Universitat Oberta de Catalunya
<b>Fecha de la visita</b>	26 y 27 de octubre de 2020
<b>Fecha del informe previo</b>	7 de diciembre de 2020

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

**Antonio Moreno Juste**  
**Madrid, 31 de marzo de 2021**

# ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

## C1. Calidad del programa formativo

### 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

**Se alcanza** El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

### 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

**Se alcanza** El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

### 1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

**En progreso hacia la excelencia** El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

**Se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

**Con condiciones** Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

**No se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

### 1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

**En progreso hacia la excelencia** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

**Se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

**Con condiciones** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

**No se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

**1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

<b>Se alcanza</b>	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
<b>Con condiciones</b>	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
<b>No se alcanza</b>	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

## C2. Pertinencia de la información pública

### 2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

### 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
<b>Se alcanza</b>	La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
<b>Con condiciones</b>	La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
<b>No se alcanza</b>	La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

### 2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
--	--

<b>Se alcanza</b>	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
<b>Con condiciones</b>	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
<b>No se alcanza</b>	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

## C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

### 3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
<b>Se alcanza</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
<b>Con condiciones</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
<b>No se alcanza</b>	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

### 3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

### 3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

### 4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p>

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

#### **No se alcanza**

##### **Para el profesorado de grado:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

##### **Para el profesorado de máster:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

#### **4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.**

##### **En progreso hacia la excelencia**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

##### **Se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

##### **Con condiciones**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

##### **No se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

#### **4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Se alcanza</b>	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Con condiciones</b>	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>No se alcanza</b>	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

### 5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

**5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

### 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

#### En progreso hacia la excelencia

##### En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

##### En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

##### En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

#### Se alcanza

##### En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

##### En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

##### En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

#### Con condiciones

##### En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

##### En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

**No se alcanza**

**En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

**6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.**

**En progreso hacia la excelencia**

**En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

**Se alcanza**

**En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

	<p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>

**6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
<b>Se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
<b>Con condiciones</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
<b>No se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.



#### 6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>